

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 22 de febrero de 2021, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIA

Expte: C 577/21 RGEP 5019

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Un miembro del cuerpo o clase de personal funcionario

"Auxiliares de Policía" ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Situación profesional de este colectivo en relación con la aprobación del Reglamento marco de organización de las Policías Locales de la

Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en el compareciente, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 22 de febrero de 2021 EL PRESIDENTE,